## 2012

# PORTAFOLIO DE SERVICIOS



HOSPITAL NACIONAL SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN





## INTRODUCCIÓN

La Dirección del Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, La unión, elaboro el presente portafolio de servicios con el fin de dar a conocer a todos los usuarios, los servicios que se brindan como institución de segundo nivel de atención.

La oferta de servicios con los que cuenta el hospital se detalla por áreas, estableciendo el tipo de atenciones, horarios y recursos disponibles.





#### HISTORIA

En cuanto a asistencia en salud se refiere se da inicialmente en un puesto de salud ubicado en esquina opuesta al mercado municipal, en el año de 1950, con el aumento de la población la cual demandaba mas y mejores servicio de salud en 1967 se fundo la unidad de salud ubicada sobre la calle ruta militar en el Barrio las Delicias.

Al analizar la demanda de usuarios que aumentaba el Ministerio de salud considero la apertura de un Centro de salud para ampliar los servicios de medicina curativa, preventiva, recuperación y rehabilitación en el año de 1979 se inicia la construcción del centro de salud inaugurado el 3 de Noviembre de 1980 y se apertura el 4 de Noviembre del mismo año.

Es hasta el día 5 de Enero de 1981 se da apertura el área Hospitalaria y el 10 de enero la apertura de la unidad de emergencia

El 22 de Octubre de 1991 se Inaugura el servicio de fisioterapia.

En el año de 1995 se acredita como hospital amigos de los niños.

En el año de 1997 el centro de salud pasa a ser nominado Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima.

En febrero del 2006 se separa el primer nivel de atención del hospital y pasa a las nuevas instalaciones de la Unidad de salud periférica.

Al momento es centro de referencia de 1 UCSF Especializada, 13 UCSF Intermedias y 12 UCSF Básicas de la zona norte del SIBASI del departamento de La Unión.





## **MISIÓN**

Asegurar que la atención de los usuarios sea de manera eficiente, segura y oportuna a sus necesidades, brindándose estos servicios de manera integral.

## VISIÓN

Ser una institución que brinde servicios de salud basada en la atención de salud integral de las personas, alcanzando con ello la satisfacción del usuario que demande la atención en El Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima.

## **VALORES**

Los valores principales institucionales son:

- ✓ Integridad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Precisión
- ✓ Ética profesional
- ✓ Universalidad
- ✓ Oportunidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Amabilidad





#### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Brindar atención médica de segundo nivel a la población bajo nuestra responsabilidad y a la que lo solicite, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad definidos por el Ministerio de Salud.
- ➤ Dirigir las acciones para el cumplimiento de objetivos y metas asignadas y brindar servicios con calidad, que satisfagan las expectativas de nuestros usuarios.
- Proporcionar atención medica integral de calidad a los usuarios que refieran a nuestro hospital las unidades de salud que integrar la red de servicios de la zona norte del SIBASI del departamento de La Unión, así como los cantones de Las Marías de Jocoro y El Bejucal (Trompina) de Sociedad, que por accesibilidad geografía solicitan nuestros servicios; a demás a nuestros hermanos Hondureños y Nicaragüenses que consultan en el servicio de emergencia y especialidad de la consulta externa.
- Mantener un sistema integral de información que facilite la toma oportuna de decisiones.
- Desarrollar la formación de recursos humanos de manera sistemática que permita responder que permita responder adecuadamente a las exigencias del usuario, con énfasis en nuestro perfil epidemiológico.
- Promover la participación de equipos multidisciplinarios para la identificación y solución de los problemas de salud pública de nuestra área de influencia.





- Brindar apoyo técnico y de recursos, necesarios para la operación de las unidades de atención directa al usuario de conformidad con los principios y lineamientos emanados por la Dirección Nacional de Hospitales y Dirección Regional de Salud de Oriente.
- Propiciar intercambio y aprovechamiento de recursos materiales y de infraestructura entre las unidades de salud de primer nivel de la zona y hospital, mejorando el sistema de referencia y retorno de la red de servicios.
- Propiciar el desarrollo de guías de práctica clínica y protocolos de atención, como garantía de la calidad de los servicios brindados.
- Realizar el uso adecuado de los recursos asignados a la institución por parte del ministerio de Salud, así como los que brindan otras fuentes de financiamiento o de ayuda externa.
- Institucionalizar un comité de la garantía de la calidad que vele por los derechos de los usuarios.





#### **FUNCIONES DEL HOSPITAL**

- Proveer servicios de salud permanentes e integrales de tipo ambulatorio, hospitalización y de emergencia en las cuatro área medicas básicas, según nuestra capacidad instalada.
- ➤ Proveer servicios de salud en forma eficiente, equitativa, con calidad, calidez, contando con la participación de la población y diferentes sectores sociales.
- Proponer y apoyar técnicamente la formulación, evaluación y supervisión de normas, guías y protocolos de atención medica, utilizados en el MINSAL.
- Desarrollar la provisión de los servicios de salud en función de los compromisos, acuerdos, convenios y contratos.
- Desarrollar coordinadamente con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que forman parte de la red de la zona norte del SIBASI de La Unión, los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las acciones de salud.
- > Establecer e implementar planes de desarrollo de los recursos humanos.
- Desarrollar procesos de investigación médica de acuerdo a criterios legales, éticos, epidemiológicos y de interés nacional e internacional.
- Coordinar con las unidades, hospitales nacionales el sistema de referencia y retorno, apoyando el intercambio de recursos, capacitaciones y soporte técnico para fomentar el análisis de este sistema y realizar un uso racional de los recursos de cada nivel de atención.





## FINALIDAD Y PROPÓSITO DEL HOSPITAL

Restablecer y/o recuperar la salud del usuario ambulatorio y hospitalizado, haciendo uso de la tecnología científica comprobada, que represente el mínimo riesgo para el mismo y que permite incorporarse a la vida cotidiana, en base a nuestra capacidad instalada.

## **OFERTA DE SERVICIOS**

SERVICIO	ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN
	Medicina Interna	7:00 a.m. – 3:00 p.m.	Lunes a Viernes
	Cirugía General	7:00 a.m. –10:00 a.m.	Lunes y jueves
	G	1:00 p.m -3:00 p.m	, ,
	Ginecología	9:30 a.m. – 12:00 m.d.	Lunes a Viernes
CONSULTA EXTERNA	Obstetricia	9:30 a.m. – 12:00 m.d.	Lunes a Viernes
	Planificación Familiar	7:00 a.m. – 9:00 a.m.	Lunes a Viernes
	Pediatría	7:30 a.m. – 3:30 p.m.	Lunes a Viernes
	Ortopedia	9:00 a.m. – 12:00 p.m.	Miércoles
		7:00 a.m. – 9:00 a.m.	Viernes
	Urología*	7:30 a.m. – 9:30 a.m.	Jueves

<sup>\*</sup>Medico ad honorem.





SERVICIO	ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN	
	Medicina Interna			
	Cirugía General	-		
HOSPITALIZACIÓN	Ginecología	24 horas	365 días del año	
	Obstetricia	-		
	Pediatría	-		

SERVICIO	ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN	
	Medicina Interna	9:00 a.m. – 3:00 p.m.	Lunes a Viernes	
		7:00 a.m. – 9:00 p.m.	Lunes a Viernes	
EMERGENCIA	Cirugía General	7:00 a.m. – 7:00 a.m.	Sábado	
		7:00 a.m. – 5:00 p.m.	Domingo	
	Ginecología	24 horas	265 días dal 282	
	Obstetricia	24 HOTAS	365 días del año	
	Pediatría	24 horas	365 días del año	
	Ortopedia	7:00 a.m. – 1:00 p.m.	Lunes, Martes y Jueves	





URGENCIAS	Atención de máxima pediátrica	24 horas	365 días del año	
	Atención de máxima adultos			
	Terapia respiratoria	24 horas	365 días del año	
	Rehidratación oral	24 horas	365 días del año	
	Pequeña cirugía	24 horas	365 días del año	
	Ortopedia cerrada	24 horas	365 días del año	
	Séptica	24 horas	365 días del año	
	Observación	24 horas	365 días del año	

SERVICIO	ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN
SERVICIOS DE APOYO	Fisioterapia	7:00 a.m. – 3:00 p.m.	Lunes a Viernes
	Psicología	7:30 a.m. – 3:30 p.m.	Lunes a Viernes
	Electrocardiograma	10:00 a.m. – 12:00 m.d.	Lunes a Viernes
	-	1:00 p.m – 2:00 p.m.	
	Ultrasonografia	6:30 a.m. – 12:m.d.	Lunes a Viernes
	Colposcopia	9:30 a.m. – 12:30 a.m.	Lunes a Viernes
	Laboratorio Clínico	24 horas	365 días del año
	Radiología	7:00 a.m. – 11:00 p.m.	365 días del año
	Farmacia	24 horas	365 días del año
	Alimentación y Dietas	6:30 a.m. – 5:00 p.m.	365 días del año







## Distribución de Recursos Humanos por Departamento y forma de pago, Hospital Nacional Santa Rosa de Lima, año 2012.

DEPARTAMENTO	FORMA DE PAGO				TOTAL
DEPARTAMENTO	SALARIO	SERV. PROF	FOSALUD	ADHO	TOTAL
Dirección	2	0	0	0	2
Administrador	1	0	0	0	1
Unidad Financiero Contable	4	1	0	0	5
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones	3	0	0	0	3
Conservación y Mantenimiento	5	0	0	0	5
Recursos Humanos	3	0	0	0	3
Médicos Staff	14	3	1	1	19
Médicos Generales	4	0	0	0	4
Médicos Residentes	3	5	0	0	8
Enfermera	14	2	0	7*	23
Auxiliar de enfermería	35	2	0	3*	40
Ayudante de enfermería	5	0	0	0	5
Anestesiología	5	1	0	0	6
Laboratorio	5	2	0	5*	12
Secretaria	1	0	0	0	1
Radiología	4	0	0	0	4
Psicólogo	1	0	0	0	1
Trabajo Social	1	0	0	0	1
Educador	1	0	0	0	1
Fisioterapia	2	1	0	1*	3
Estadística y Documentos Médicos	10	0	0	0	10
Farmacia	8	1	0	0	9
Servicio Auxiliares	14	3	0	0	17
Almacén	3	0	0	0	3
Informática	0	1	0	0	1
Arsenal y Central de esterilización	6	0	0	0	6
Lavandería y Costureria	5	0	0	0	5
Transporte	5	0	0	0	5
Cocina	7	0	0	0	7
Asesor Jurídico	0	1	0	0	1
TOTAL	171	23	1	17	212

<sup>\*</sup>Año social

Distribución de Recursos Médicos por Especialidad y horas diarias contratadas, Hospital Nacional Santa Rosa de Lima, año 2012.





ESPECIALIDAD	NOMBRE	HORAS DIARIAS
MEDICINA INTERNA	Dra. Ruth Elizabeth Gómez Chavarría	6
	Dr. Jorge Alberto Medrano Sorto	4
	Dr. William Alfredo Martínez Colato*	2
	Dr. Cristian Gregorio Cruz Martínez	8
CIRUGIA	Dr. Eduardo Antonio Arriaza Barrientos	8
	Dr. Edwin Antonio Serpas Ibarra	5
	Dr. Mauricio Ernesto Ochoa Bonilla	2
	Dr. Hayler Hernández	8
ORTOPEDIA	Dr. Romeo Enrique Torres	6
GINECOLOGO	Dra. Anayansi Carolina Santos Vallecillos	8
	Dra. Silvia Margarita Zuniga de Bonilla	2
	Dra. Fanny Thomas	8
	Dra. Blanca Zulma Orellana de Gutiérrez	2
	Dra. Gloria María Garay	8
	Dra. Irma Abigail Tejada	8
	Dr. Juan Carlos Martínez Martínez	8
PLANIFICACION FAMILIAR	Dr. José René Rivera Trejo	2
PEDIATRA	Dr. René Galeano Velásquez	6
	Dr. Erick Vladimir Martínez Aparicio	4
	Dr. Edwin Romeo Pérez Barrientos	2
	Dra. Lesly Rosa	8
	Dra. Flor Fagoaga de Ochoa	8
	Dra. Araceli Alexadra Aguire	8
	Dra. Mirian Elizabeth Alvarado	8
	Dr. Roger Santana Medina	8
EPIDEMIOLOGO	Dr. Jorge Alberto Martínez Mendoza	8
GENERAL	Dr. Milton Rolando Reyes	8
JEFE DE RESIDENTES	Dr. Romeo Antonio Arias	8
RESIDENTES	Dra. Guadalupe de La Paz Fuentes	8
	Dra. Glenda Patricia Medrano	8
	Dra. Jeny Carolina Torres	8
	Dra. Jaquelin Velasquez	8
	Dr. Fernando Hernandez	8

\*ADHONOREM